



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN CD-ECO № 651-24

Salta, 19 DIC 2024 EXPEDIENTE Nº 6187/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 135/24, mediante la cual se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Administrativo" – "Derecho III –Módulo I", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 138/139 del expediente de referencia, obra la presentación efectuada por la postulante JEZIENIECKI, María Cecilia, D.N.I. Nº 31.165.300, al dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del llamado a concurso citado.

Que dicha presentación fue efectuada en término, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera.

Que, a fs. 142, la Secretaria de Asuntos Académicos, Profesora María Rosa PANZA de MILLER ordena emitir acto administrativo para la ampliación del dictamen del Jurado.

Que, el Art. 45, inciso a) de la Res. CS Nº 661/88 y Modificatorias, supletoria en este caso, establece: "a) Solicitar al Jurado, si fuere necesario, la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud; prorrogable por Resolución del Decano hasta treinta (30) días por causa justificable."

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de ésta Facultad emitió el Despacho Nº 654/24, de fecha 11.12.24, que obra a fs. 145 de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 15/2024 de fecha 16/12/2024, resolvió aprobar el Despacho Nº 654/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 145 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la presentación de la postulante JEZIENIECKI, María Cecilia, D.N.I. Nº 31.165.300, que obra a fs. 138/139 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Jurado la ampliación del dictamen emitido por unanimidad y que corre a fs. 95/105 del presente expediente, dentro de los diez (10) días hábiles administrativos de tomar conocimiento de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a los miembros del Jurado y demás interesados para

su toma de razón y demás efectos.

OS

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretarla de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. ANGÉLMA ELVIRA ASTURGA VICE DECANA

Para da Ca. Luvil. Jak. y Soc. - UNSa